

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO  
ACTA DE BAJA DOCUMENTAL**

Con fundamento en los Artículos 1º, 21 Fracción IV, 26 Fracción IV, 30 y 31 de la Ley No. 71 de Documentos Administrativos e Históricos del Estado Libre y Soberano de Veracruz - Llave y vistos los documentos de baja documental contenidos en los expedientes del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 26 Fracciones I, II y IV de la Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado Libre y Soberano de Veracruz - Llave, las Unidades Centrales de Archivo tendrán como función expedir las normas y concentrar todos los documentos, y una vez cumplido el periodo de vida útil de los mismos, deberán comunicarlo al Archivo General del Estado para que se determine su disposición final, mediante el descarte de éstos o su envío al archivo histórico.

**SEGUNDO.-** Que los documentos contenidos en los expedientes revisados constan de copias de documentos que de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Para Catalogar, Clasificar y Conservar los Documentos en Archivo, y como lo indica el Cuadro Clasificador de Documentos en Archivo, han perdido su valor primario, y no merecen ser incorporados al archivo semiactivo e histórico de esta Dependencia.

**TERCERO.-** Que los archivos no contienen objetos o valor de legislación semejantes a los descritos en las leyes y lineamientos vigentes para la protección documental.

**POR LO ANTERIOR,** se considera procedente la depuración de 57 expedientes que por tratarse de copias de oficios e informes que se actualizan de forma periódica, relativos a

1/2  
M...  
Acab. Original Procedimiento  
de base Manual Monte F 22/01/15

*[Handwritten mark]*

*[Large handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

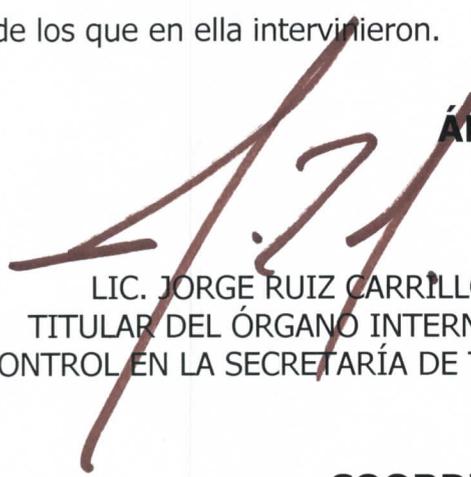


actividades propias del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo, que datan de los años 2006 - 2012.

## DECLARATORIA

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 12:00 horas del día 28 de noviembre del año dos mil catorce, firmando de conformidad para constancia y alcance de los que en ella intervinieron.

### ÁREA SOLICITANTE

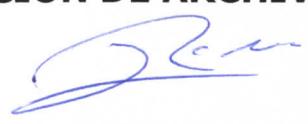


LIC. JORGE RUIZ CARRILLO  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN LA SECRETARÍA DE TURISMO



L.A.E. EDNA EDITH ANDRADE ZAVALA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL,  
EVALUACIÓN Y DESARROLLO  
ADMINISTRATIVO

### COORDINACIÓN DE ARCHIVOS



C. RAFAEL ENRIQUE MARTINEZ MENDOZA  
COORDINADOR DE ARCHIVOS

**Vo. Bo.**



MTRA. OLIVIA DOMÍNGUEZ PÉREZ  
DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL  
DEL ESTADO